



Evaluación de la contribución de la Unión Europea en Guatemala 2007-2020

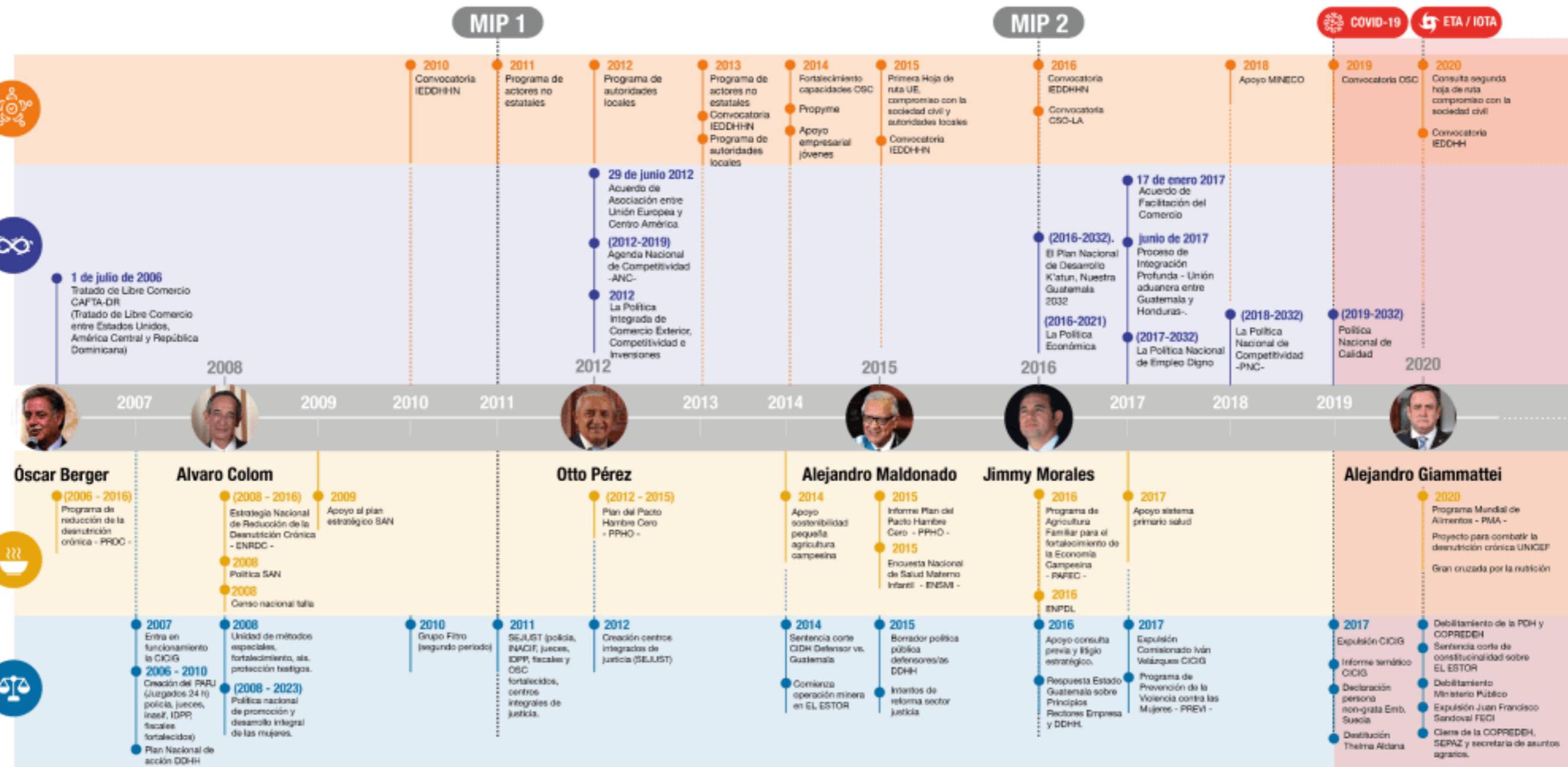
Septiembre 2022

RG meeting

PEMconsult A/S -- ADE



Línea de tiempo contribución de la UE en Guatemala





Tipo de Actividades misión de campo



-  SOCIEDAD CIVIL
-  DESCENTRALIZACIÓN
-  SEGURIDAD ALIMENTARIA
-  DERECHOS HUMANOS
-  PAZ / JUSTICIA
-  GÉNERO
-  COMPETITIVIDAD
-  RELEVANCIA
-  EFICIENCIA
-  COHERENCIA
-  PUEBLOS INDÍGENAS

**Entrevistas con DUE
Ministerios y
funcionarios AT**

**Mesas de trabajo
con OSC y actores de
Gobierno**

Debriefing con DUE

**Talleres internos
misión**

**Visitas a territorios y
grupos focales con
beneficiarios**



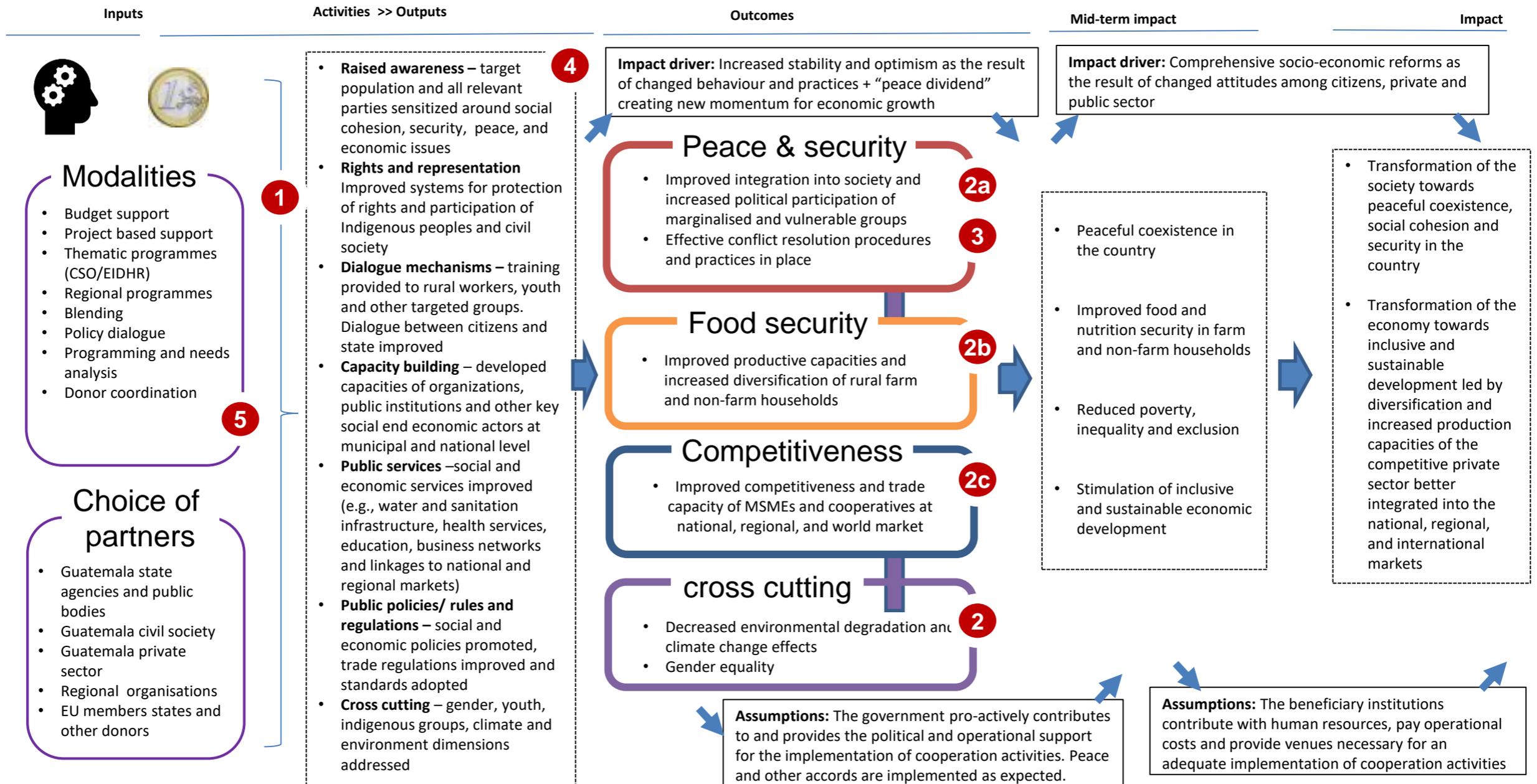
Entrevistas y grupos focales

Encuestas



Theory of change and intervention logic – overall cooperation

Tentative and simplified re-constructed intervention logic



1 Strategic relevance 2 Results 3 CSO/EIDHR 4 Efficiency 5 Coherence

Theory of change and intervention logic – overall cooperation

Tentative and simplified re-constructed intervention logic



Continua inestabilidad política y polarización

No se reflejan reformas socioeconómicas amplias.

Polarización en un contexto de gobierno débil, donde en algunos casos el regulador ha sido captado por los regulados.

Flexibilidad en la intervención, reconociendo contexto y capacidades institucionales.

Adecuando y ampliando la red de socios locales para generar incidencia e impacto.

Limitado impacto. Se ha impulsado y UE es un actor clave.

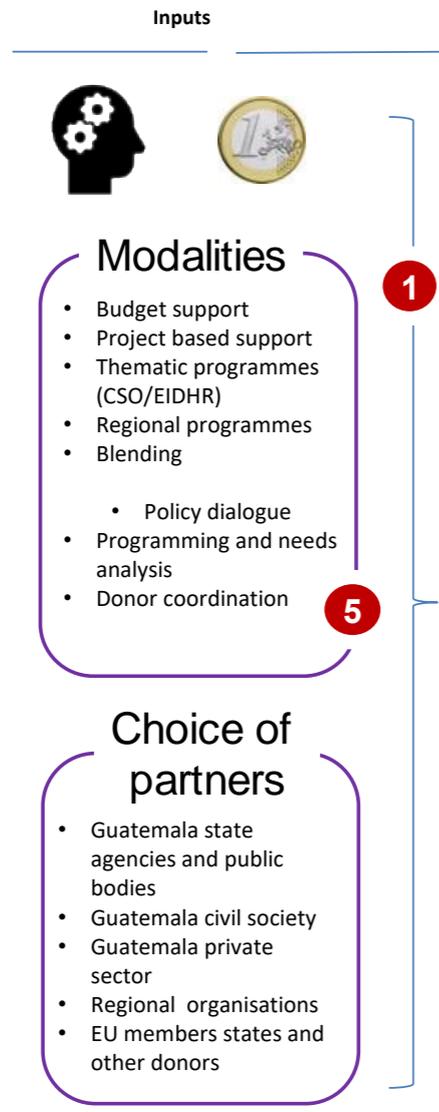
- 1 Strategic relevance
- 2 Results
- 3 CSO/EIDHR
- 4 Efficiency
- 5 Coherence

Estrategia relevante, pero su pertinencia disminuyó a lo largo del tiempo debido a una menor capacidad de incidencia.

Se generan productos (outputs) y mejores prácticas, pero no siempre son escalables a nivel vertical (instituciones políticas y país).

Buena eficiencia a Buena coherencia, podría mejorar con alineación política y mayor coordinación en la ejecución de proyectos/ programas.

Supuestos básicos no se cumplen, afectando transversalmente todas las áreas de intervención.



1 Strategic relevance



Relevancia estratégica

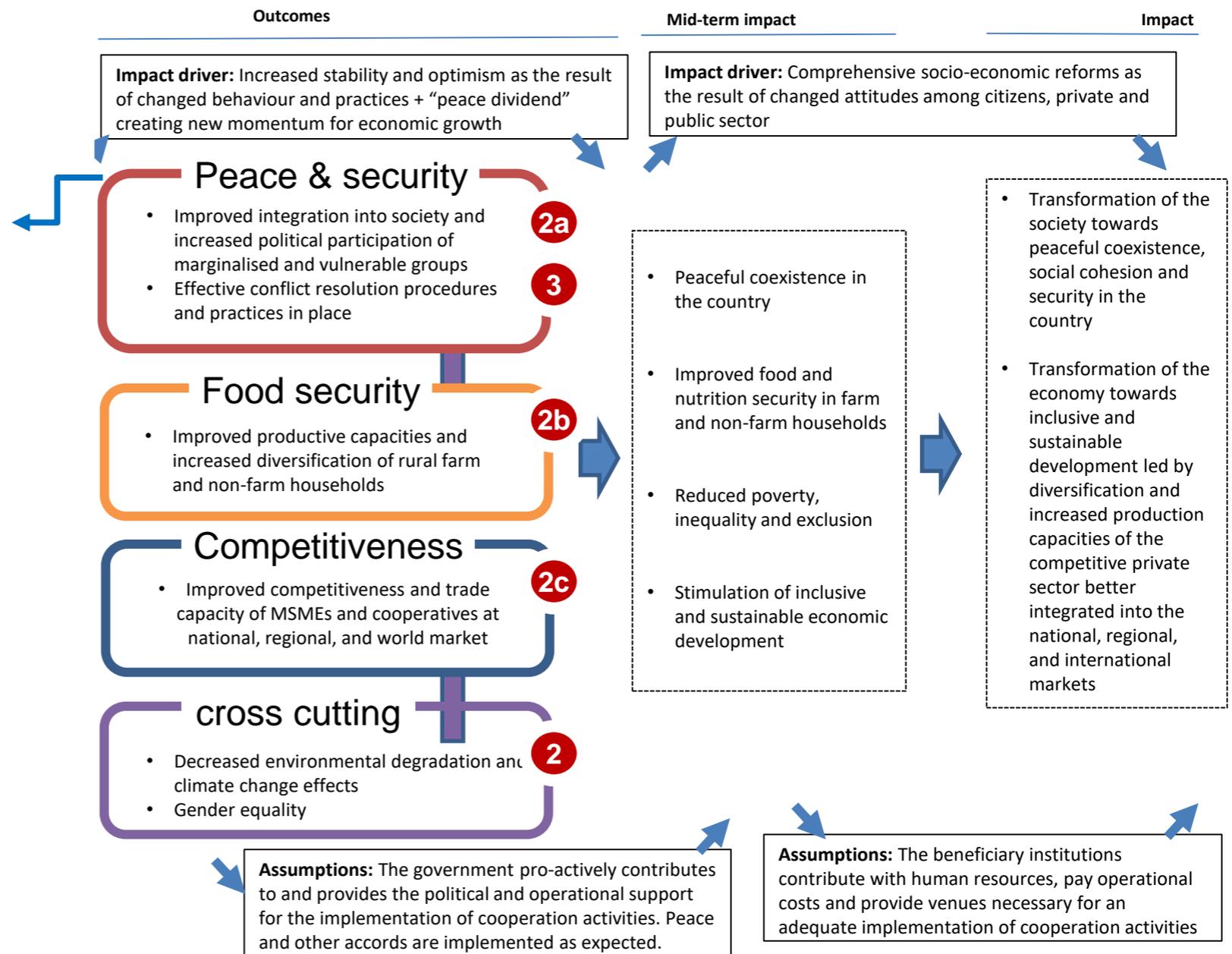
PE 1 - La UE demostró pertinencia y coherencia en el marco de sus compromisos globales, y procuró ser flexible para el logro de los objetivos de desarrollo.

PE 1 - La voluntad y la capacidad de los actores para cooperar a lo largo del período evaluado con incentivos adecuados fue un factor determinante en la calidad de las intervenciones.



Resultados

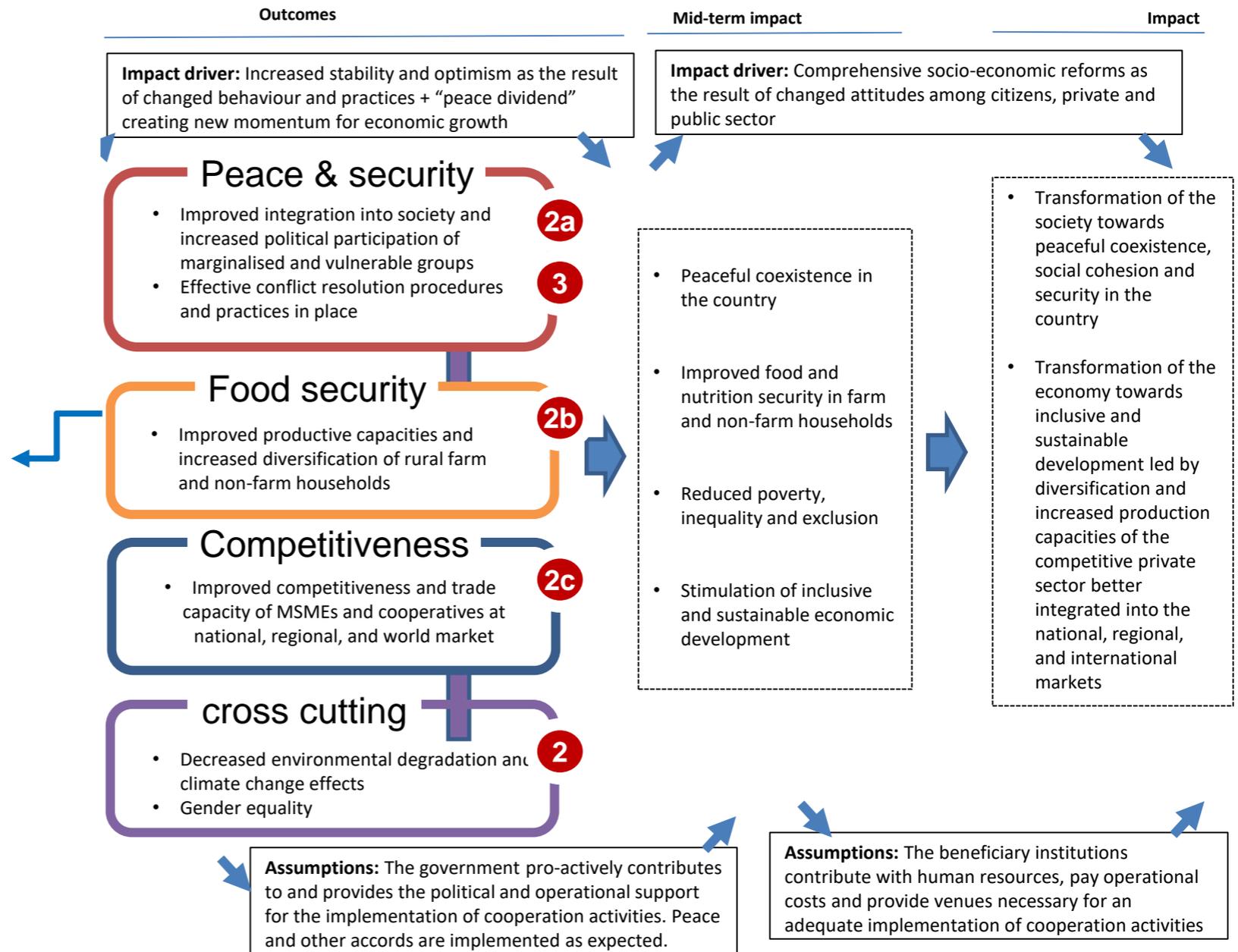
PE 2^a - Se fortaleció el sector justicia a nivel institucional nacional, regional y territorial, a través de un proceso decidido de apoyo a actores de cambio y priorizados en la estrategia; a pesar de que, la impunidad y la corrupción constituyeron un gran reto para la consolidación del Estado de Derecho en el país.





Resultados

PE 2b - Se lograron avances significativos en el fortalecimiento institucional del SAN en Guatemala, pero no suficientes para alcanzar los objetivos estratégicos previstos en la cooperación europea que buscaron aumentar la productividad y la diversidad de unidades productivas y hogares rurales para mejorar el SAN.

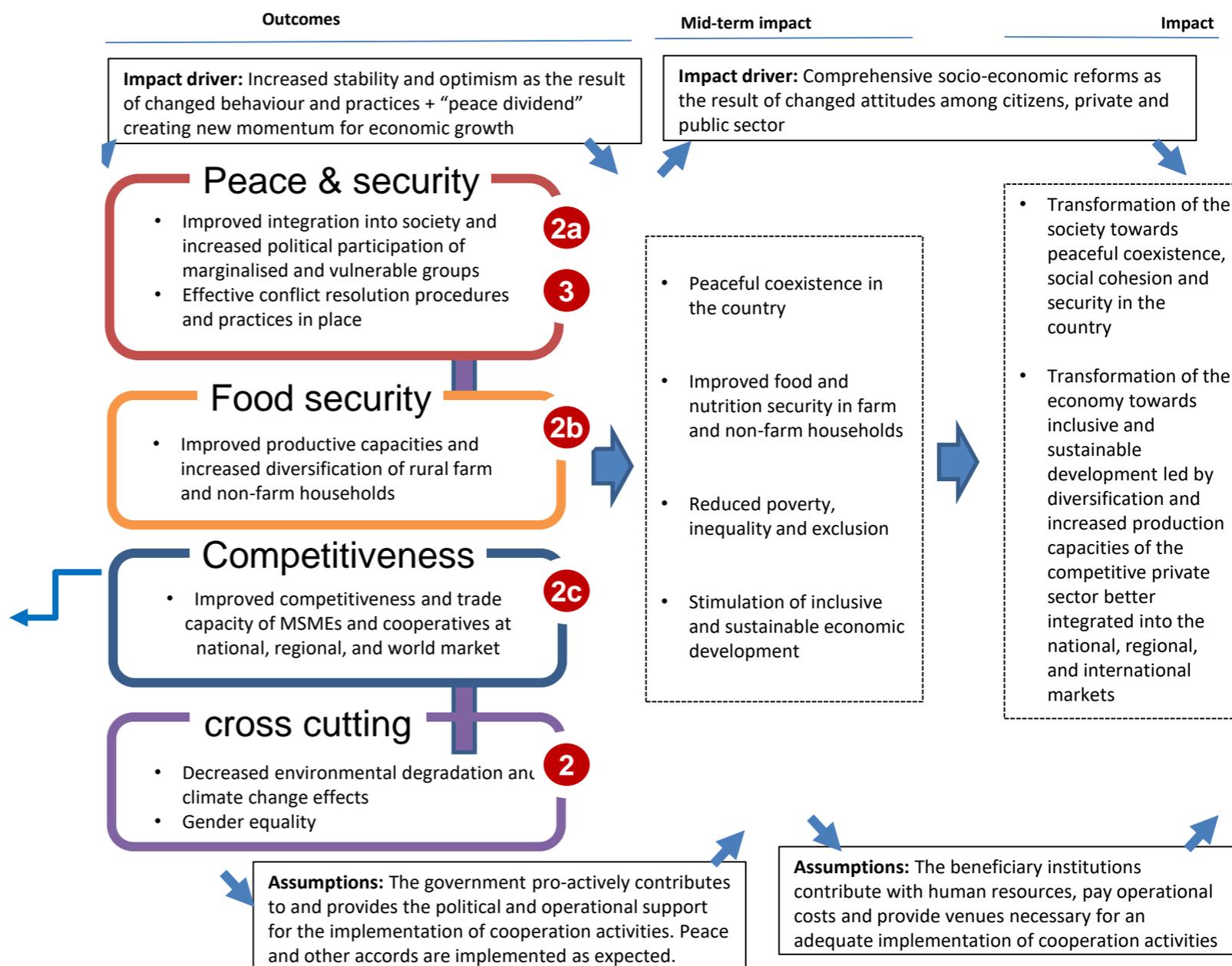




Resultados

PE 2c - En el sector competitividad se contribuyó al fortalecimiento del SNC, y al desarrollo de las políticas públicas que impulsan la calidad, la competitividad y el trabajo decente/empleo digno en el país en articulación con otros donantes. Sin embargo, se tiene una agenda pendiente en la formulación de otras políticas públicas para sustentar el impacto estructural a nivel país.

PE 2c - Se identificaron logros a nivel de infraestructura gubernamental y privada, servicios de desarrollo empresarial, y fortalecimiento institucional. Acciones que contribuyeron y favorecieron el desarrollo competitivo, el acceso a mercados, el reconocimiento internacional, la agilización de tramitología, la descentralización y generación de más empleos formales y dignos..



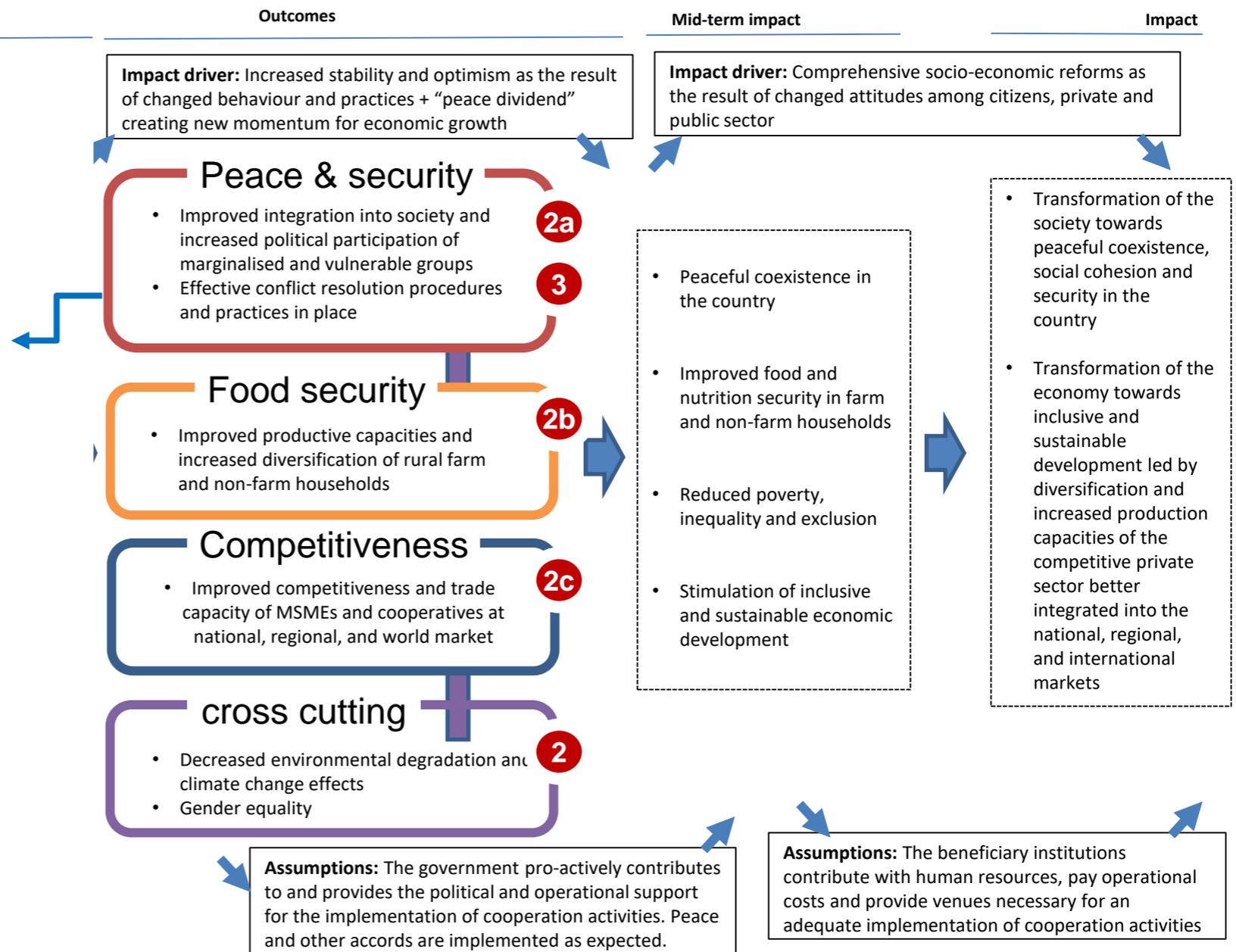


Input **Resultados** Activities >> Outputs

PE 3 - Hubo avances con relación a los intercambios de experiencias, la participación en espacios de diálogo con actores de la sociedad civil, el Estado y la comunidad internacional y un interés general por implementar acciones organizadas de seguimiento.

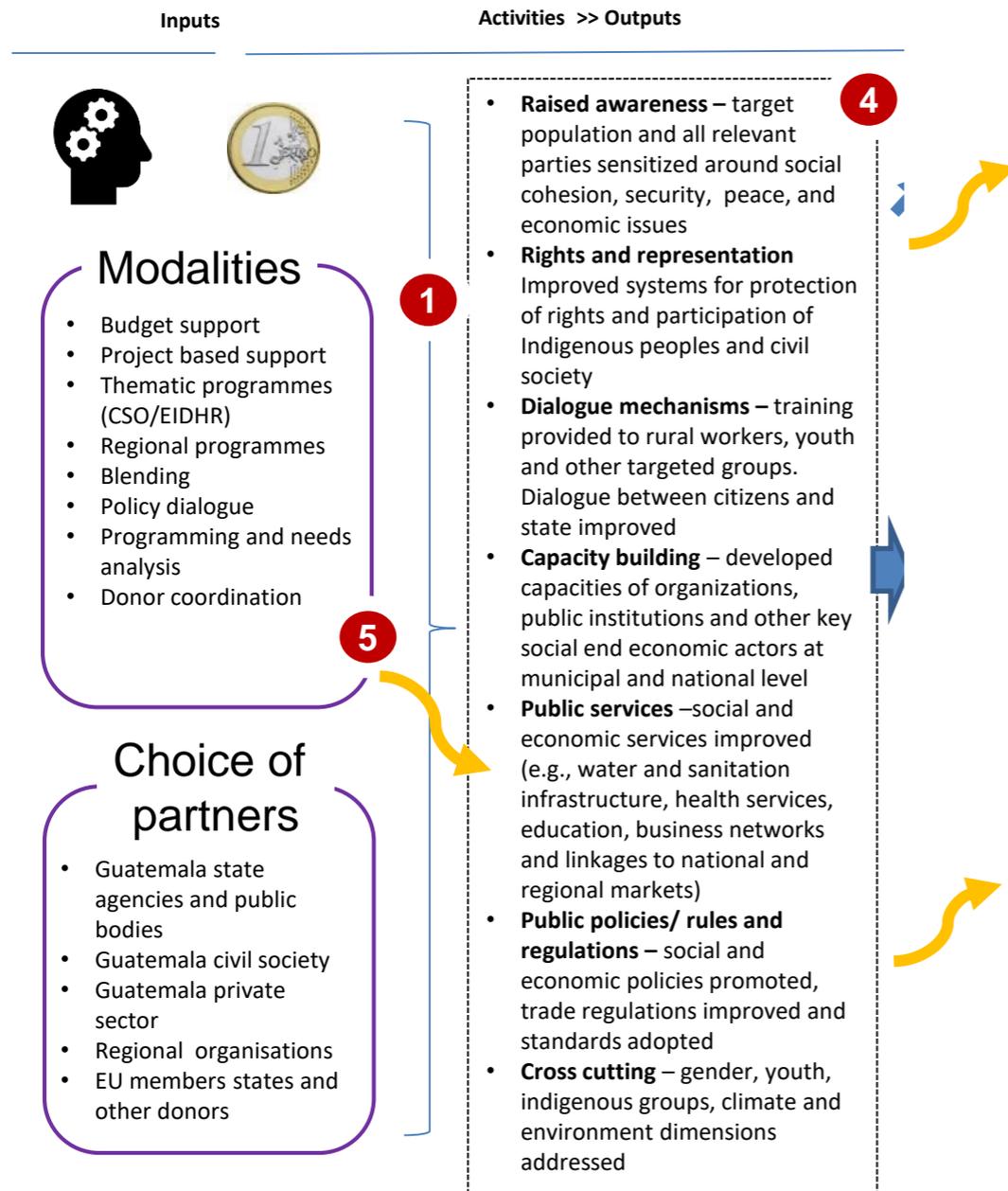
PE 3 - La coordinación entre la sociedad civil e institucionalidad estatal para la construcción de confianza y la capitalización de aprendizajes fue fundamental para amplificar los impactos de la cooperación.

PE 3 - La UE apoyó decididamente la promoción y defensa de los DDHH en el país. Sin embargo, dada la falta del diálogo entre la sección de cooperación y la política de la DUE hubo una falta de celeridad en la acción política frente a violaciones de DDHH y la adopción de la política pública.





Enfoque de la Cooperación



PE 4 - Los diversos instrumentos, modalidades y recursos fueron apropiados y se adaptaron a los cambios del entorno, aun cuando existieron demoras en la ejecución. Los sectores que mayor eficiencia demostraron fueron aquellos que contaron con voluntad política de las contrapartes, un adecuado proceso de rendición de cuentas y plataformas de diálogo estructurado.

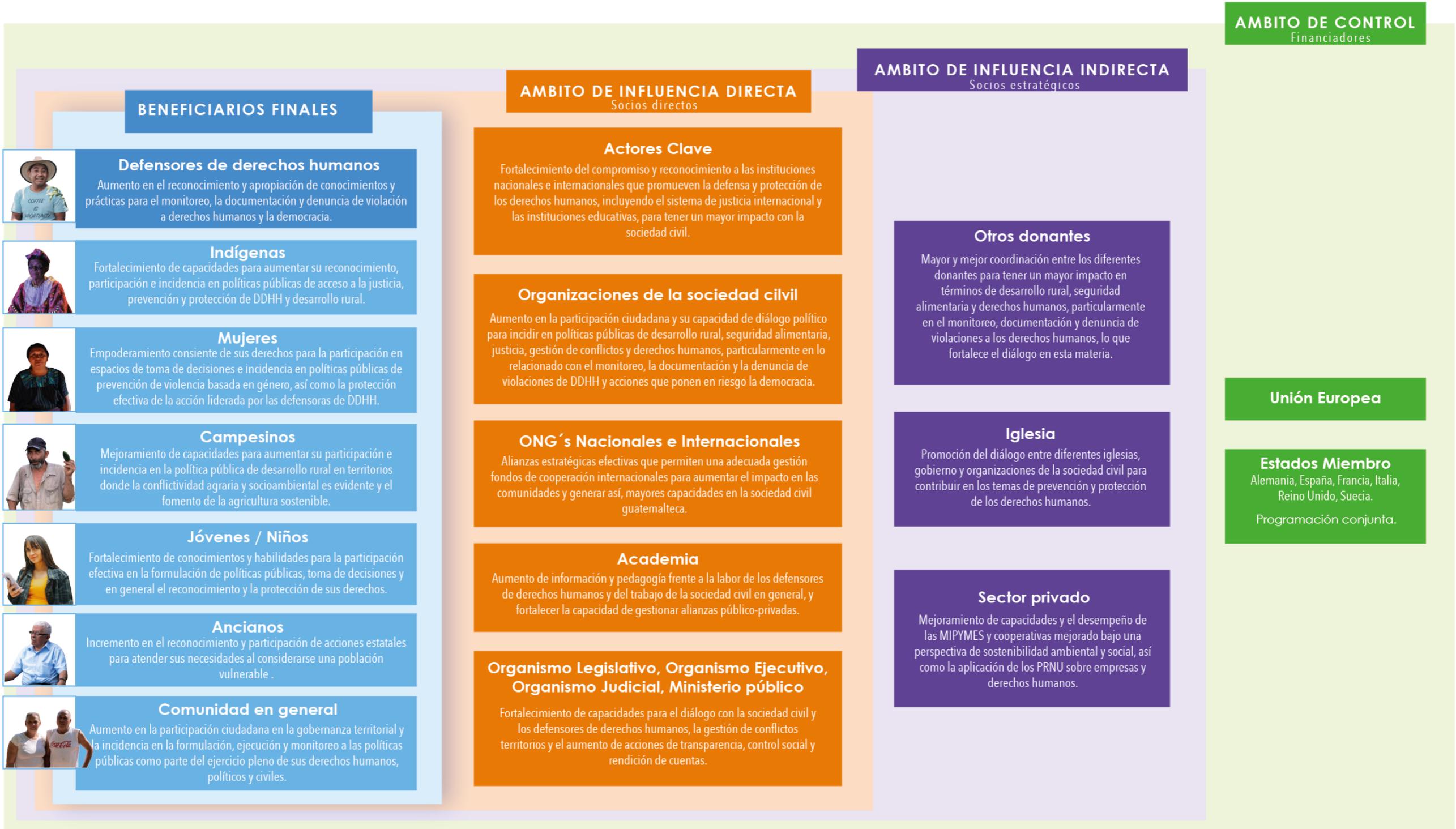
PE 4 - El apoyo brindado a Guatemala a través de los AP fue eficiente y presentó impactos positivos en la política administrativa y fiscal del país, permitiendo el aumento de los ingresos tributarios a través de la emisión y aprobación de leyes, políticas públicas y planes al respecto. Además de la consecución de evaluación PEFA para la mejora del sistema del GFP.

PE 5 - La acción conjunta de la UE como bloque fue fundamental para conducir a cambios estructurales y mayor eficiencia de las acciones de la UE en Guatemala. En el último año de la evaluación, Bruselas ganó un rol importante en el contexto sociopolítico actual del país para apoyar las acciones, generando consenso al interior del Team Europe.

PE 5 - El nuevo MIP es visto como una oportunidad para generar nuevos espacios de coordinación siempre y cuando, dichos espacios se construyan con aquellos actores que demuestran voluntad y acción política para reformas clave de la nueva estrategia. La evaluación evidenció los actores de cambio con quien se pueden alcanzar resultados concretos y capitalizar el uso de instrumentos de cambio.



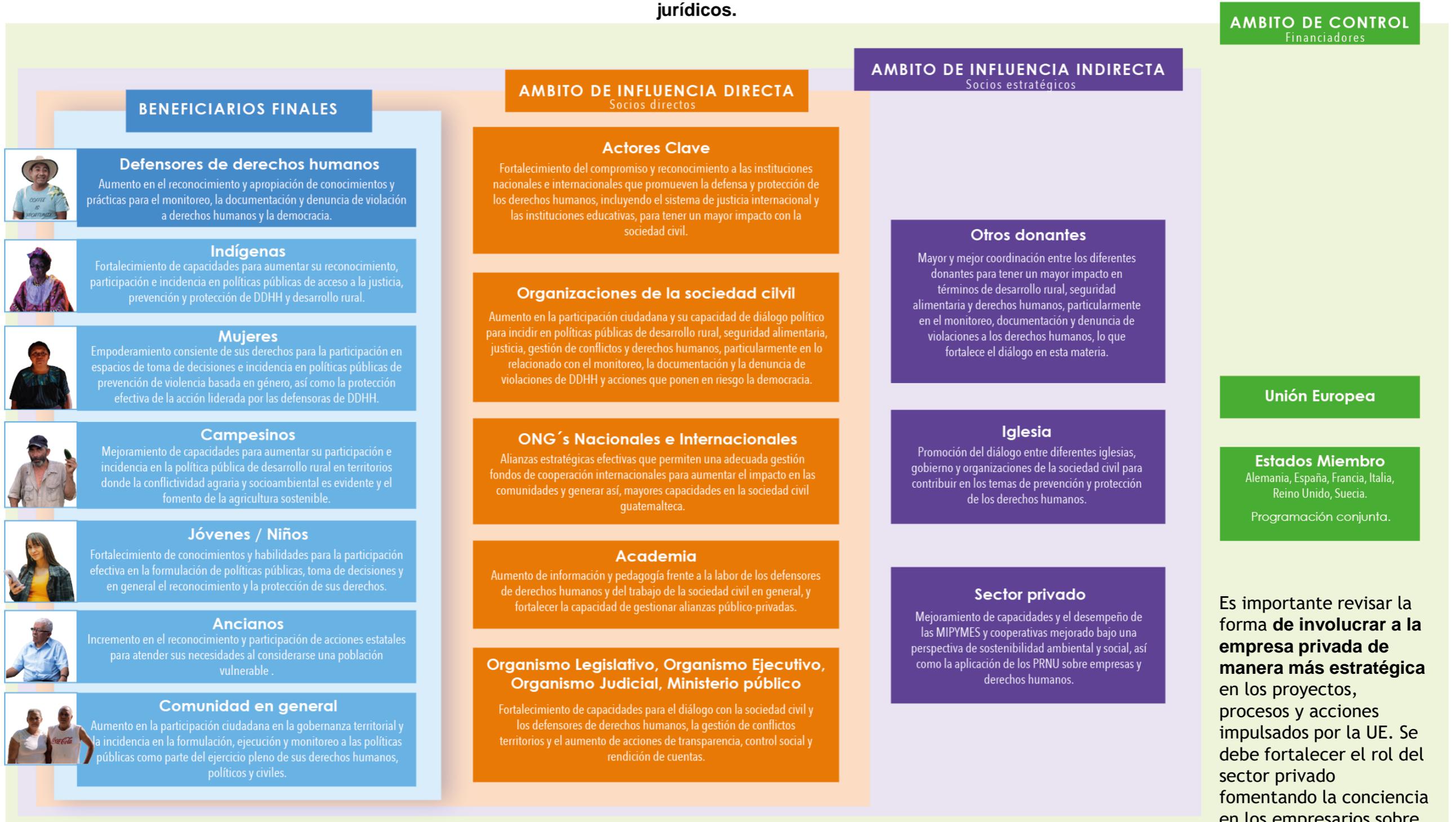
El proceso de implementación de la metodología de cosecha de resultados permitió identificar y describir los cambios en los actores, desde sus propias experiencias.



Se evidencian mayores cambios en cuanto al fortalecimiento de capacidades de las OSC, comunidades e individuos frente a los identificados en las instituciones públicas.

Se han evidenciado cambios en materia del fortalecimiento de capacidades, sin embargo los resultados e impacto son altamente dependientes de las prioridades gubernamentales y la agenda pública en el momento.

Entre los instrumentos más usados por las organizaciones socias e implementadoras se destaca: **el diálogo estructurado, las capacitaciones, las asistencias técnicas, subvenciones y acompañamiento a procesos jurídicos.**



Se reconoce en los beneficiarios y en los territorios gran interés de continuar aportando al desarrollo rural y al fortalecimiento de la seguridad alimentaria. Más que cambios en términos técnicos y económicos, se destaca el **cambio de mentalidad y comportamiento**, así como una visión renovada de los territorios, las oportunidades que hay en él y su rol dentro del desarrollo

Es importante revisar la **forma de involucrar a la empresa privada de manera más estratégica** en los proyectos, procesos y acciones impulsados por la UE. Se debe fortalecer el rol del sector privado fomentando la conciencia en los empresarios sobre su papel en el desarrollo sostenible del país y su contribución al cumplimiento de los ODS.



PE 1. ¿El Programa-País de la UE, ha dado respuestas a las necesidades cambiantes de la población guatemalteca y, al mismo tiempo, ha respondido a los compromisos globales de la UE?

	Hallazgos
<p>CJ-1.1. La estrategia de apoyo de la UE ha estado respondiendo a las cuestiones de fondo de los problemas identificados, incluyendo las necesidades como están definidas en los Acuerdos de Paz.</p>	<p>1. El programa-país de la UE dio respuesta a las necesidades cambiantes de la población guatemalteca y, al mismo tiempo, respondió a una agenda política dinámica y a los compromisos globales de la UE.</p>
<p>CJ-1.2. La estrategia de apoyo de la UE está alineada con las necesidades y prioridades nacionales como están definidos en los documentos estratégicos del Gobierno.</p>	<p>2. El proceso de planificación y consulta no profundizó en el análisis político, incluyendo la estructura de gobernanza para identificar y responder a los retos y marcos de referencia de actores con capacidad de vetar u obstaculizar objetivos y resultados esperados de proyectos/programas.</p>
<p>CJ 1.3 . La UE ha tenido la debida flexibilidad para integrar las lecciones aprendidas y acomodar las modalidades de implementación para lograr más eficiencia.</p>	<p>3. El peso específico de la cooperación europea en el contexto país es menor comparado a otros cooperantes, donde otros tienen presupuestos más amplios de apoyo a nivel país, o se encuentran mucho más focalizados a nivel sectorial o territorial.</p>
<p>CJ 1.4. La estrategia de apoyo de la UE ha logrado adaptarse a los cambios políticos y situaciones de emergencia (p.ej. de desastres naturales, la pandemia del Covid-19, etc.).</p>	<p>4. Se identificó un escenario de alta pertinencia, donde las temáticas abordaron los problemas principales para el desarrollo de Guatemala. No obstante, se observó una relevancia decreciente desde 2018 con una capacidad limitada de incidir efectivamente a nivel país.</p>
<p>CJ 1.5. Temas transversales (especialmente el cambio climático, la igualdad de género y los grupos vulnerables) han sido integrados en la estrategia y las acciones de cooperación de la UE.</p>	<p>5. Se evidenció una adecuada flexibilidad para integrar lecciones aprendidas y modificar los modelos de intervención desde lo estratégico y operativo, sin perder de vista los objetivos de desarrollo. Es de mencionar que hubo desfases importantes en los tiempos de implementación lo que tiene que ver, principalmente, con lo operativo.</p>
<p>CJ 1.6. La estrategia de la UE se ha reflejado en la práctica a nivel operativo.</p>	<p>6. Las operaciones de apoyo presupuestario (AP), a pesar de su relevancia, tuvieron menor eficacia que lo esperado debido a los cambios institucionales.</p> <p>7. Tanto el diseño y la pertinencia de los proyectos/programas, como el proceso de implementación fueron importantes para una ejecución efectiva, así como en los temas transversales.</p>



Historia de cambio

COMUNIDAD EN GENERAL

Los aportes de la UE han contribuido a cambiar la sociedad y han hecho que este más despierta y consciente de sus derechos pero falta todavía la masificación de este entendimiento para conseguir un cambio del rumbo que está tomando el país.



Cambio esperado

Aumento en la participación ciudadana en la gobernanza territorial y la incidencia en la formulación, ejecución y monitoreo a las políticas públicas como parte del ejercicio pleno de sus derechos humanos, políticos y civiles.



Instrumentos de cambio



Fortalecimiento de organizaciones de base



Mesas de diálogo para la participación ciudadana



Fortalecimiento de instancias como los observatorios de género y DDHH

Cambio logrado

- La promoción de forma clara y prioritaria de la defensa de los DDHH, así como el acceso a la justicia por parte de la población en situación de vulnerabilidad y la lucha contra la impunidad. Se observó una mayor conciencia en la población sobre la importancia de estas temáticas y un mayor interés en incidir y participar en los procesos de gestión pública.

Con el apoyo de: Colectivo Justicia Ya!, Oficina de DDHH del Arzobispado de Guatemala (ODAGH), Convergencia Nacional por los DDHH.



PE 2a. ¿El programa de país de la UE, ha logrado (MIP 2007-2013) o es probable que logre (MIP 2014-2020) los resultados estratégicos previstos en (i) prevenir la violencia y los delitos contra la mujer y niños; (ii) rehabilitar y reinsertar a mujeres y jóvenes; y (iii) fortalecer los mecanismos del país para prevenir y transformar los conflictos sociales.

CJ	Hallazgos
<p>CJ 2.1 La UE ha contribuido a fortalecer la capacidad institucional para la gestión de conflictos y mejorar el acceso a la justicia de la población en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>1. La UE contribuyó a mejorar la gestión de la violencia contra las mujeres y los niños, desde la prevención hasta la atención, promoviendo su rehabilitación y reinserción en la sociedad guatemalteca, mediante todas las modalidades de cooperación, y la transversalización exitosa del enfoque de género en el sector de paz justicia y seguridad.</p>
<p>CJ 2.2 La UE ha contribuido a una acción conjunta e integral a nivel regional, nacional y local para la prevención y gestión multidimensional de conflictos.</p>	<p>2. Se mejoró la infraestructura social y la coordinación institucional para gestionar conflictos a través del fortalecimiento de las OSC y del sistema de justicia a nivel nacional y territorial. Sin embargo, persisten limitaciones debido al contexto político y social complejo.</p>
<p>CJ 2.3 – La contribución europea a nivel sectorial refleja el valor añadido de la UE en el marco de la coordinación y complementariedad con otras acciones de la UE, de los Estados Miembro y otros donantes.</p>	<p>3. La UE promovió la coexistencia pacífica por medio del diálogo, acompañando a comunidades y autoridades locales para elevar casos y presentar denuncias de violaciones a los DDHH ante instancias nacionales e internacionales, facilitar espacios de diálogo multi actor, implementar mecanismos de protección para defensores/as, e incidir en políticas públicas.</p> <p>4. La contribución de la UE a la CICIG mejoró la capacidad del Estado para la gestión multidimensional de conflictos, ya que incrementó la coordinación efectiva de la cooperación en torno a las reformas del sistema de justicia.</p> <p>5. La UE coordinó y complementó sus acciones con otros donantes para incrementar el acceso a la justicia de las mujeres, jóvenes y niños, y fortalecer la capacidad institucional para protegerlos.</p> <p>6. La UE lideró y promovió el diálogo entre la sociedad civil y el Gobierno sobre temas que afectan a mujeres, niños y jóvenes, adaptándose a un contexto dinámico y desafiante especialmente desde el 2017, y movilizando el trabajo articulado con plataformas como la Convergencia Nacional por los DDHH, el Grupo Filtro y el G-13.</p>



Historia de cambio Paz y Justicia



Inversión 2007 - 2020
€ 160 M de Euros

Cambios esperados

- Mejora de la integración en la sociedad y aumento de la participación política de los grupos marginados y vulnerables.
- Procedimientos y prácticas eficaces de resolución de conflictos establecidos.

Cambios logrados (alcances):



Se fortalecieron las instituciones y funcionarios del sector justicia (MP y OJ) por medio del trabajo conjunto con otros donantes, OSC y ONG's internacionales para la defensa y protección de los DDHH.



Se mejoró la atención a víctimas a través de protocolos diferenciados de género y DDHH.



Se contribuyó a la resolución pacífica de conflictos por medio de mecanismos de diálogo y visibilización de casos en instancias nacionales e internacionales.



Se aumentó la consciencia en la comunidad en general sobre los DDHH y se mejoró la participación ciudadana para incidir en políticas públicas.



Instrumentos de cambio



Cuatro modalidades de cooperación combinadas exitosamente.



Capacitación de jueces, fiscales y defensores en materia de género y DDHH.



Apoyo en ejecución, seguimiento y visibilización de casos de litigio estratégico.



Diseño e implementación de protocolos de atención a víctimas con enfoque de género y DDHH.



Acompañamiento a procesos comunitarios de exigibilidad del derecho a la consulta previa.



Historia de cambio **ACADEMIA**

Planificar en base a necesidades puntuales de cada territorio para lo cual se necesita información certera y organizada que soporte y oriente la planificación.



Cambio esperado

Aumento de información y pedagogía frente a la labor de los defensores/as de DDHH y del trabajo de la sociedad civil en general y fortalecimiento de la capacidad de gestionar alianzas público-privadas.



Instrumentos de cambio



Apoyo técnico para la implementación de sistemas de información y estadística.



Articulación y trabajo conjunto con el sector público.



Apertura de espacios de diálogo.



Capacitaciones y formación a funcionarios.

Cambio logrado

- Se logró vincular a la academia en distintos procesos de investigación y elaboración de sistemas de información y estadísticos, que contribuyen a la toma de decisiones informadas en los distintos sectores.
- Se contribuyó a fortalecer las capacidades de la academia para articularse con el sector público, con el fin de capacitar funcionarios en temas de género y DDHH.

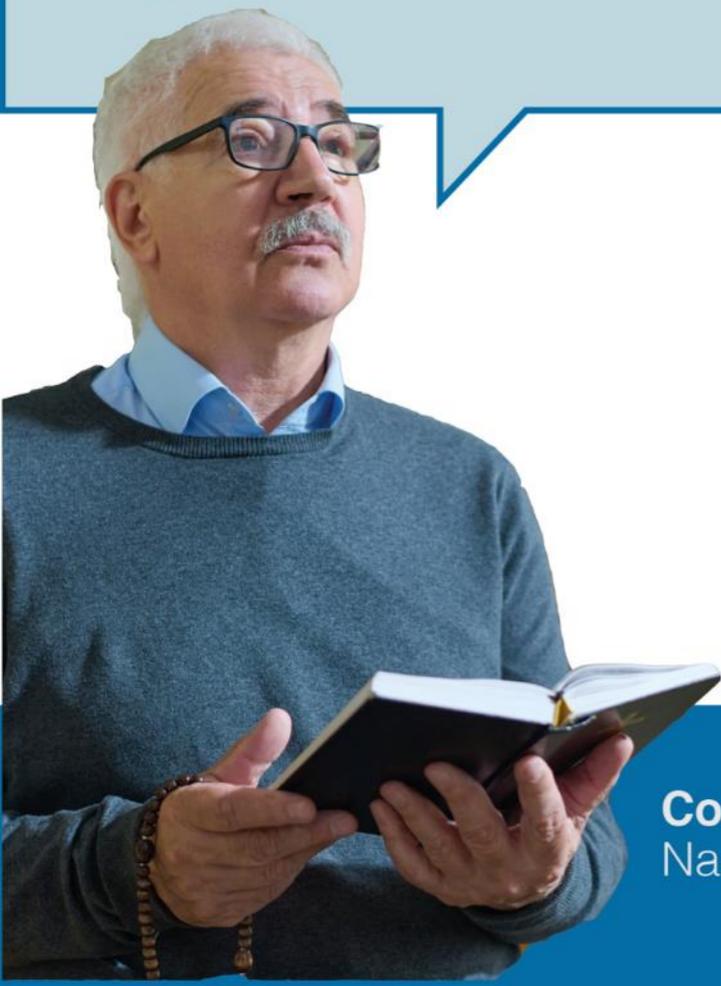
Con el apoyo de: EEUU, CATIE, Movimientos estudiantiles, Actoras de Cambio, Colectivo Justicia Ya!, ICCPG, ECAP.



Historia de cambio

IGLESIA

La iglesia tiene mucha influencia en la sociedad, sea católica o sea protestante. En ese sentido el aporte de la iglesia es el conocimiento de la realidad que se vive en las parroquias, en los territorios. En las parroquias se aporta un trabajo directo con las comunidades e incluso la iglesia ha suplido muchas ausencias u omisiones de parte del Estado en materia social, no solamente respecto a derechos humanos sino también respecto a asistencia social.



Cambio esperado

Promoción del diálogo entre diferentes iglesias, Gobierno y OSC para contribuir en los temas de prevención y protección de los DDHH.



” Instrumentos de cambio

-  Interlocución con la Iglesia Católica a través del Arzobispado de Guatemala, específicamente la ODAGH.
-  Apertura de dialogo con otras iglesias.

Cambio logrado

Se ha promovido el diálogo entre diferentes iglesias, gobierno y OSC a través del apoyo al G4 y Centinelas, haciendo un seguimiento y monitoreo a la situación de DDHH en el país y buscando mecanismos de prevención y protección de forma articulada.

Con el apoyo de: Oficina de DDHH del Arzobispado de Guatemala (ODAGH), Convergencia Nacional por los DDHH, Centinelas.



DERECHOS HUMANOS

PAZ / JUSTICIA



Historia de cambio

DEFENSORES DE DDHH

Hay un cambio positivo frente a las personas defensoras de DDHH, sus organizaciones y comunidades ya que la construcción de la política pública implicó procesos de formación para elevar sus capacidades.



Cambio esperado

Aumento en el reconocimiento y apropiación de conocimientos y prácticas para el monitoreo, la documentación y denuncia de los DDHH y la democracia.



Instrumentos de cambio



Coordinación y financiación de espacios de diálogo.



Fortalecimiento capacidades a defensores y organizaciones de base.



Fomento de la participación ciudadana y de los defensores.



Sensibilización a organizaciones gubernamentales sobre DDHH.

Cambios logados

- Aumento en el reconocimiento y apropiación de sus derechos para mejorar procesos de documentación y denuncia de violaciones a los DDHH.
- Generación de espacios de encuentro y articulación entre OSC e instituciones del Estado para la formulación de la política pública de defensores y defensoras de DDHH.
- Sensibilización y apropiación de las organizaciones gubernamentales sobre la problemática de las agresiones a los defensores/as y la necesidad de que el Estado trabaje en esta temática.

Con el apoyo de: OACNUDH, COPREDEH, Procuraduría de DDHH, UDEFEGUA, La Oficina del Alto comisionado de DDHH, Cámara Penal del Congreso, Ministerio Público, Fiscalía de DDHH.



UNIÓN EUROPEA



Historia de cambio

INSTITUCIONES ESTATALES

La CICIG definitivamente logró cambiar mentalidades en la población, gente que no se daba cuenta de muchas cosas, la CICIG puso en la arena pública hechos, situaciones que la gente no sé si ignoraba porque no tuvieran información o porque no querían ver el problema.

Cambio esperado

Fortalecimiento de capacidades para el diálogo con la sociedad civil y los defensores/as de DDHH, la gestión de conflictos territoriales y el aumento de acciones de transparencia, control social y rendición de cuentas.



Instrumentos de cambio



Presupuestos programa



Subvenciones a OSC.



Convenios de contribución



Capacitaciones y formación a funcionarios públicos.



Cooperación delegada

Cambio logrado

- Se logró la apertura de espacios de diálogo entre el Estado, las OSC y los defensoras/as para la gestión de conflictos territoriales y la auditoría social.
- Se mejoró la gestión de conflictos territoriales a partir de la promoción del respeto y debida diligencia para los procesos de consulta previa, y a través del impulso a procesos de litigio estratégico.

Con el apoyo de: MP, PDH y OJ, OACNUDH, Cooperación de Estados Unidos (USAID, Cooperación española (AECID), Suecia, Fundación Sobrevivientes, ODAGH, OXFAM, AVSF.



PE 2b. ¿El programa de país de la UE, ha logrado (durante el período 2007-2013) o es probable que logre (al concluir el período de programación 2014-2020 aún en ejecución) los resultados estratégicos previstos?

CJ	Hallazgos
<p>CJ-2.1. Contribución de UE a los logros en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>1. El apoyo SAN de UE tuvo una incidencia simbólica sobre el presupuesto vigente SAN.</p>
<p>CJ-2.2. Contribución de UE para mejoras en los medios de vida y la seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>2. A través del Gobierno, el MIP 2007-2013 apoyó al sector SAN con dos ejercicios de AP que se enmarcaron en la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en la Política Agropecuaria (específicamente el componente de agricultura familiar), sin evidencia de mejorar el estado nutricional de la población de Guatemala. Se esperaba una mayor apropiación nacional y una reducción de los esfuerzos dispersos.</p>
<p>CJ-2.3. Contribución del apoyo presupuestario al ciclo de Política SAN en Guatemala.</p>	<p>3. A través de SNU, el MIP 2014-2020 fortaleció la gobernanza local para lograr un abordaje multisectorial e integral, y promovió la Comunicación para el Desarrollo para una mejora sostenible de la calidad de la dieta. Estos cambios aún no son visibles, ya que la dieta de los más vulnerables sigue sin cambios y continúan en déficit.</p> <p>4. Los servicios de AT tuvieron una débil inserción institucional y complementariedad de los aportes de sus contratos.</p> <p>5. Inversiones estratégicas actuales cuentan con resultados que pueden apoyar la actualización de las acciones vigentes.</p>



Historia de cambio Seguridad Alimentaria



Inversión 2007 - 2020
€ 116 M de Euros

Cambios esperados

- Mejora de las capacidades productivas y mayor diversificación de los hogares rurales agrícolas y no agrícolas

Cambios logrados (alcances):

-  Se dejaron capacidades instaladas en las instituciones territoriales y organizaciones locales (MIPYMES, Cooperativas y OSC), principalmente gracias al modelo de subvención conjunta promovido por la UE.
-  Se apoyó el fortalecimiento de organizaciones que facilitaron procesos judiciales para la defensa y acceso a tierras.
-  Se fortalecieron las capacidades de las OSC para incidir en la política a nivel regional y nacional por medio de redes y asociaciones.
-  Se mejoraron las capacidades y competencias de las cooperativas y asociaciones de productores en términos de buenas prácticas agrícolas y mejor y mayor producción.
-  Se apoyó el fortalecimiento de los sistemas de información nacional para visibilizar las problemáticas de desnutrición y seguridad alimentaria en los municipios y en actores vulnerables.



Instrumentos de cambio



Subvenciones a autoridades locales y/o OSC y/o ejecutados por los dos tipos de actores.



Apoyos presupuestarios



Cooperación delegada



Facilitación del diálogo político multiactor y multinivel.



Asistencia técnica a microempresas, organizaciones agrícolas, OSC e instituciones estatales.



Apoyo a procesos jurídicos para la defensa y acceso a tierras.



Historia de cambio

CAMPESINOS

Cambio esperado

Mejoramiento de capacidades para aumentar su participación e incidencia en la política pública de desarrollo rural en territorios donde la conflictividad agraria es evidente y el fomento de la agricultura sostenible..

Las familias agricultoras lograron llegar al punto de analizar las leyes y proponer en base a sus necesidades y realidad, surgieron ideas como la de crear un proyecto de ley para un programa de incentivo del campesino. Piincampesino.

Instrumentos de cambio



Fortalecimiento de organizaciones de base



Asistencia técnica en el manejo y cultivo de tierras



Capacitaciones acerca de emprendimiento y desarrollo de proyectos propios



Mesas de diálogo campesinas



Promoción de mercados campesinos



Entrega de insumos y maquinaria para el cultivo

Cambio logrado

- Mejores capacidades en los campesinos para la comprensión e interpretación de leyes y la formulación de proyectos .
- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y de base para el mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad y de los territorios.
- Mejor promoción de los productos agrícolas gracias a la facilitación de acceso a nuevos mercados y la promoción de mercados campesinos.

Con el apoyo de: OXFAM , REDSAG, Asociación de organizaciones de los cuchumatanes, Agrónomos y veterinarios sin fronteras, OXFAM, CARE , FAO, SESAN, MINECO, Ministerio publico, USAID, AGEXPORT, AECID.





Historia de cambio

ANCIANOS

Hay que inculcarle a los jóvenes el amor por la agricultura para que no sea todo el teléfono, yo lo hago con el ejemplo por que cuando una persona ve lo que hacen sus padres lo replica.



Cambio esperado

Incremento en el reconocimiento y participación de acciones estatales para atender sus necesidades al considerarse una población vulnerable.



Instrumentos de cambio



Fortalecimiento de organizaciones de base



Capacitaciones



Promoción de mercados campesinos



Asistencia técnica

Cambio logrado

- El reconocimiento de la atención destinada a el fortalecimiento de capacidades en personas mayores para aportar al relevo generacional donde se ha promovido actividades como la agricultura familiar que beneficia nuevas dinámicas y transferencia de conocimiento. Sin embargo, no se identifica una iniciativa puntual dirigida a el reconocimiento e incremento de la participación de esta población o para una atención diferencial y dirigida exclusivamente a los ancianos.

Con el apoyo de: OXFAM , SANK, REDSAG, Asociación de organizaciones de los cuchumatanes, Agrónomos y veterinarios sin fronteras.



PE 2c. ¿El programa de país de la UE, ha logrado (durante el período 2007-2013) o es probable que logre (al concluir el período de programación 2014-2020 aún en ejecución) los resultados estratégicos previstos?

CJ	Hallazgos
<p>CJ-2.1. Se han logrado avances hacia el objetivo de promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, mejorando la competitividad y capacidad comercial, y el fortalecimiento de las instituciones nacionales y de las MIPYMES y Cooperativas a nivel de estándares internacionales.</p>	<p>1. Existen avances en el proceso de promoción del crecimiento económico inclusivo y sustentable, aunque es poco probable que se logren los resultados previstos a nivel país en materia del incremento de la competitividad y la capacidad de intercambio a nivel internacional de las MIPYMES y las cooperativas. Así como, en la generación de ingresos y oportunidades de empleo formal para mostrar impacto a nivel de reducción de la pobreza.</p> <p>2. Hubo una alta coherencia con el marco político nacional e institucional en apoyo a la competitividad. La coherencia fue más evidente a nivel de iniciativas técnicas que financieras.</p> <p>3. La cooperación de la UE tuvo una limitada incidencia para impulsar la ley de competencia y políticas en materia de MSF para generar impacto estructural a nivel país.</p>
<p>CJ-2.2. La UE mantiene un diálogo político y técnico con el Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía sobre planificación y coordinación de acciones técnicas y financieras.</p>	<p>4. Se registraron avances en el desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas para la facilitación del comercio y mejora de la competitividad.</p> <p>5. La modalidad de convocatorias de propuestas para el otorgamiento de contratos de subvención a organizaciones sin ánimo de lucro que apoyan a las MIPYMES, cooperativas o grupos de productores, presentó impactos positivos.</p>
<p>CJ-2.3. La cooperación para el desarrollo de la UE se ha coordinado con otros donantes internacionales para el logro de los resultados en competitividad.</p>	<p>6. Hubo un amplio espacio para la coordinación interinstitucional, intersectorial e internacional. Sin embargo, fue aprovechado de manera limitada.</p>
<p>CJ-2.4. La UE se ha adecuado a los cambios del entorno que han afectado la falta de implementación de las iniciativas de competitividad.</p>	



Historia de cambio Competitividad



Inversión 2007-2020
~~€ 49,8 M de Euros~~
€ 49,8 M de Euros

Cambios esperados

- Mejora de la competitividad y capacidad comercial de las MIPYMES y cooperativas en el mercado nacional, regional y mundial, así como el fortalecimiento del capital humano en Guatemala.

Cambios logrados (alcances):



Se generaron mejores capacidades en los jóvenes y las poblaciones vulnerables para promover y exigir el crecimiento económico inclusivo y sostenible, con el compromiso de los sectores estatal y privado para el cumplimiento de los estándares internacionales.



Se fortalecieron las capacidades organizativas de las OSC, Cooperativas y MIPYIMES.



Se contribuyó a generar una mayor financiación para el fortalecimiento de la competitividad.



Se impulsó y se mantuvo en la agenda del gobierno la consolidación de una política pública de competitividad, de empleo digno y de calidad.



Se sensibilizó a los socios estratégicos en temas de empresa y DDHH.



Se fortalecieron las capacidades de grupos vulnerables para el acceso al mercado laboral.



Instrumentos de cambio



Presupuesto Programa



Apoyo presupuestario



Subvenciones



Facilitación del diálogo multiactor y multinivel



Intercambio de experiencias.



Capacitaciones y asistencia técnica.



Dotación de maquinaria e insumos.



Historia de cambio **JÓVENES**

Con los proyectos se contribuyó a tener una juventud mas empoderada, fue un trabajo con el cual hubo un cambio de consciencia en los jóvenes y las personas responsables de los jóvenes y la defensa de sus derechos.



Cambio esperado

Fortalecimiento de conocimientos y habilidades para la participación efectiva en la formulación de políticas públicas, toma de decisiones y en general el reconocimiento y la protección de sus derechos.



Intrumentos de cambio:



Apoyo en la realización y participación en espacios de diálogo



Formación en idiomas y oficios



Construcción de capacidades empresariales



Asistencia técnica



Entrega de insumos y maquinaria para proyectos empresariales y productivos

Cambios logrados

- Fortalecimiento de la participación de los jóvenes en espacios de toma de decisión así como en el reconocimiento y promoción de sus derechos desde proyectos y apoyos concretos.
- Nuevas capacidades para su desarrollo profesional e inclusión económica para los jóvenes.
- Capacitación y fortalecimiento para la formalización y mejora de sus propios proyectos productivos de los jóvenes.

Con el apoyo de: CEPRODENI, Fundación Sobrevivientes, Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz –ADP, Colectivo Justicia Ya!, Oficina de DDHH del Arzobispado de Guatemala , NIMD, OXFAM, CARE International, MINECO.



Historia de cambio

SECTOR PRIVADO

Es clave buscar la sostenibilidad de las acciones, que sin proyecto la actividad continúe.



Cambio esperado

Mejoramiento de capacidades y desempeño de las MIPYMES y cooperativas, bajo una perspectiva de sostenibilidad ambiental y social, así como la promoción del desarrollo de los principios de Empresa y DDHH de la UE.



UNIÓN EUROPEA



Instrumentos de cambio



Asistencias técnicas.



Talleres y capacitaciones.



Estudios de caso.



Intercambios de experiencias

Cambio logrado

- A través de las asistencias técnicas se logró alcanzar unas mayores y mejores capacidades en las MIPYMES, PYMES y Cooperativas.
- Se logró avanzar en términos de la política pública de competitividad y empresa y DHHH.
- Se contribuyó al fortalecimiento de sectores no convencionales con el objetivo de aportar a la construcción de una economía diversificada.

Con el apoyo de: MINECO, Ministerio de Relaciones Exteriores, INACOP, INTECAP, UNICEF, Otros donantes, CARE, OXFAM, Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), CONGCOOP, munidad de municipios Metrópoli. CIG, AGEXPORT, CACIF.



PE 3. ¿Ha contribuido el apoyo de la UE a las OSC a lograr los resultados estratégicos previstos?

CJ	Hallazgos
<p>CJ 3.1 La UE ha contribuido al mejoramiento del diálogo al interior de la sociedad civil, en la gestión de alianzas con el sector público y privado en torno a las políticas apoyadas por la UE y la democracia y los DDHH.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La UE contribuyó a promover y consolidar las redes al interior de las OSC y la comunidad en general a nivel territorial y sectorial para aumentar su nivel de incidencia en la agenda pública nacional, incluyendo los temas relacionados con los DDHH. 2. La UE acompañó la participación ciudadana en la formulación y desarrollo de políticas públicas inclusivas como el desarrollo rural y seguridad alimentaria, la descentralización y de género. 3. La UE apoyó el desarrollo de diferentes observatorios ciudadanos sobre temáticas clave como los DDHH. Además, impulsó y dio seguimiento a iniciativas ciudadanas de veeduría individuales, colectivas e incluso de acompañamiento a procesos institucionales liderados por OSC nacionales e internacionales, la iglesia, entre otros actores.
<p>CJ 3.2 La UE ha contribuido al fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y de su incidencia en políticas públicas inclusivas a nivel sectorial, nacional y local, complementando el apoyo bilateral de la UE.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. La UE fortaleció la gobernanza de la SAN a través del fortalecimiento institucional y presupuestal (SESAN), y la gestión de información para la toma de decisiones en un trabajo con la academia; así como, del desarrollo de proyectos específicos, que requerían de la articulación entre la sociedad civil y las autoridades locales, donde los campesinos e indígenas han tenido un rol protagónico. 5. La UE contribuyó a la formulación de la política pública de DDHH con la sociedad civil (incluyendo a los defensores/as de DDHH), la institucionalidad pública (COPREDEH, PDH y el MP), y la comunidad internacional, sumando a una apuesta estratégica para el fortalecimiento de la acción y protección de defensores/as de los DDHH aprovechando su articulación con la Hoja de Ruta.
<p>CJ 3.3 Contribución al empoderamiento de defensores (as) de DDHH / promoción y protección de DDHH, democracia, cumplimiento de la ley y la igualdad de género.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 6. La UE contribuyó con la implementación del enfoque de género con la sociedad civil, el Gobierno y con la comunidad internacional, a través de un apoyo directo a la justicia para la atención de este tipo de violencias, programas de prevención, proyectos que contribuyen al acompañamiento de defensoras de DDHH y la subvención a proyectos de este tipo beneficiando a las mujeres guatemaltecas.



Historia de cambio Sociedad Civil



Inversión 2007 - 2020
€ 49,4 M de Euros

Cambios esperados

- Aumento en la participación ciudadana y su capacidad de diálogo político para incidir en políticas públicas de desarrollo rural, seguridad alimentaria, justicia, gestión de conflictos y DDHH, particularmente en lo relacionado con el monitoreo, la documentación y la denuncia de violaciones de DDHH y acciones que ponen en riesgo la democracia.

Cambios logrados (alcances):

-  Se fortalecieron las capacidades de las OSC (organizaciones de base y movimientos sociales) para documentar y denunciar violaciones de DDHH y acciones que ponen en riesgo la democracia.
-  Se contribuyó a la promoción y consolidación de redes al interior de las OSC y la comunidad a nivel territorial.
-  Se logró mejorar las capacidades de las OSC para la incidencia y participación de grupos vulnerables en políticas públicas.
-  Se contribuyó al fortalecimiento de capacidades y habilidades de la Sociedad Civil para garantizar su aporte en la gobernanza de la seguridad alimentaria.
-  Se contribuyó al fortalecimiento organizativo de las cooperativas, PYMES y MIPYMES que apoyaran a la vez el desarrollo de capacidades para la inserción económica y laboral de jóvenes, mujeres e indígenas.



Instrumentos de cambio



Diálogo estructurado entre OSC a nivel interno y con Autoridades locales.



Asistencia técnica en procesos productivos.



Capacitaciones para la apropiación de conocimientos relaciones a leyes y DDHH.



Fortalecimiento organizacional.



Subvenciones a OSC.



Intercambios de experiencias.



Plataformas de concertación multisectorial.



Gestión de alianzas.
Sistematización de experiencias.



Hoja de Ruta y estrategia de DDHH.



Historia de cambio **Mujeres / Género**

Cambio esperado



- Empoderamiento consciente de sus derechos para la participación en espacios de toma de decisiones e incidencia en política públicas de prevención de violencia basada en género, así como la protección efectiva de la acción liderada por las defensoras de DDHH.

Cambios logrados (alcances):

- La UE contribuyó al empoderamiento de mujeres y, especialmente, de las mujeres indígenas, para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.
- Las mujeres y sus organizaciones han mejorado su participación en espacios de toma de decisión para incidir en políticas públicas.
- Las mujeres tienen un mejor acceso a proyectos productivos para la inserción socio económica en algunas regiones del país fortaleciendo sus medios de vida.
- Las diversas modalidades de cooperación contribuyeron al desarrollo de un marco político, normativo e institucional para facilitar la participación de las mujeres.
- La UE contribuyó a mejorar la respuesta institucional para la atención y prevención de la violencia de género desde un enfoque de DDHH y pertinencia cultural.



Instrumentos de cambio

- Fortalecimiento institucional.
- Capacitaciones y formación en género y DDHH.
- Coordinación de espacios de diálogo.
- Asistencia técnica.
- Apoyo jurídico especializado con enfoque de género.
- Desarrollo normativo e institucional para la atención de la VBG y la participación.





Historia de cambio **INDÍGENAS**

Las autoridades indígenas hoy en día son mas escuchadas y están mas empoderadas para exigir sus derechos y abrir espacios de diálogo ciudadano, esto gracias a las capacitaciones e intercambios de experiencias que se han promovido desde el proyecto con el apoyo de la Unión Europea.



Cambio esperado

Fortalecimiento de capacidades para aumentar su reconocimiento, participación e incidencia en políticas públicas de acceso a la justicia, prevención y protección de DDHH y desarrollo rural.



Instrumentos de cambio



Financiación de encuentros para el intercambio de experiencias



Asistencia técnica para proyectos productivos



Capacitaciones



Apoyo jurídico especializado



Lobby político para diálogo con funcionarios a nivel nacional.



Fortalecimiento de estructuras propias

Cambios logrados

- El fortalecimiento de capacidades de los indígenas y autoridades ancestrales para la defensa de sus derechos y su sistema de creencias.
- El aumento de capacidades para la defensa de los territorios indígenas y el apoyo a proyectos de agricultura comunitaria para el auto sustento y la generación de ingresos adicionales.
- Más organización y coordinación entre las comunidades indígenas para apoyar iniciativas y generar mayor incidencia.

Con el apoyo de: Movimiento de Mujeres Indígenas Tzununijá, Actoras de Cambio, Fundación Sobrevivientes), Ministerio público (MP), PDH, DEMI, Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), Institutos de ciencias penales (ICCPG), CARE International, OXFAM, AECID, USAID, Suecia, ONU Mujeres.



PE4. ¿Cómo han sido utilizados los recursos aportados por la UE?

CJ	Hallazgos
<p>CJ-4.1 Los diversos instrumentos, modalidades y diálogo político empleados por la UE han sido apropiados para alcanzar los objetivos de desarrollo de la UE.</p>	<p>1. Los diversos instrumentos, modalidades y recursos fueron apropiados y se adaptaron a los cambios del entorno. El diálogo entre la UE y el Gobierno durante la transición gubernamental a finales de 2019 demostró que existieron limitantes en la capacidad de realizar ajustes a la inversión.</p>
<p>CJ-4.2 En qué medida el apropiamiento y eficiencia en las diferentes modalidades de intervención fue valorada para el contexto de la implementación.</p>	<p>2. Los AP fueron un apoyo valioso para las finanzas públicas y tuvieron impactos positivos en la política administrativa y fiscal de Guatemala.</p> <p>3. En Paz y Seguridad, la implementación y fortalecimiento de las Oficinas de Atención a Víctimas (OAV) de la PNC, permitió formular en primera instancia un diagnóstico situacional, así como la integración de una mesa de coordinación interinstitucional del Organismo Judicial (OJ), que apoya a la Secretaría de la Niñez y Adolescencia en conflicto con la ley penal, y brindar apoyo permanente a la Secretaría de la Mujer y Género.</p>
<p>CJ-4.3 Flexibilidad y adecuación de la UE para responder a cambios del entorno relocalizando recursos, esto incluye contexto del COVID-19, apoyo a instituciones públicas y otras instituciones.</p>	<p>4. En SAN, a lo largo del periodo de evaluación, la cooperación de la UE ayudó a mantener la SAN como una prioridad de Estado, impactado de manera efectiva y sostenible la estructura de SAN de Guatemala. La efectividad de la cooperación ha estado directamente relacionada con la estabilidad institucional y la calidad del diálogo entre DUE y el Gobierno de Guatemala.</p>
<p>CJ 4.4 La utilización de los recursos aportados por la UE al programa de país MIP 2007-2013 y MIP 2014-2020 han sido los adecuados para el logro de los resultados previstos.</p>	<p>5. En Competitividad, se evidenció una buena eficiencia debido a: las modalidades de cooperación, una articulación interinstitucional entre instituciones públicas; y una buena sinergia con el sector privado y el sector cooperativo.</p> <p>6. El apoyo a las OSC ha sido un proceso de largo plazo en Guatemala y altamente valorado por los actores de la sociedad civil, la cooperación internacional y los gobiernos locales. Los resultados y cambios favorecieron el fortalecimiento del sector y contribuye a la estrategia sectorial y de DDHH de la UE, combinando esta contribución en espacios institucionales. La hoja de ruta contribuyó de manera determinante al aumento en la eficiencia de las acciones al permitir articular agendas y actores en torno a temas concretos y en territorios específicos.</p>



DESCENTRALIZACIÓN



Historia de cambio Descentralización

Cambio esperado



- Capacidades desarrolladas de organizaciones, instituciones públicas y otros actores económicos clave con fines sociales a nivel municipal y nacional para implementar la ley de descentralización.

Cambios logrados (alcances):

- Se fortaleció el diálogo político y estratégico de las autoridades locales y de la sociedad civil para mejorar la participación en la formulación e implementación de las políticas públicas.
- Se incrementó la financiación para que las autoridades locales cuenten con mayor autonomía en su territorio.
- Se fortalecieron las capacidades para un ejercicio efectivo de control ciudadano a los presupuestos públicos.
- Se acompañaron los procesos de descentralización electoral en los centros de votación.
- Se fortalecieron las capacidades de los gobiernos locales y mancomunidades para exigir mayor descentralización.



UNIÓN EUROPEA



Instrumentos de cambio

- Financiación de espacios de diálogo entre Gobierno y Autoridades locales.
- Desarrollo de capacidades de Autoridades Locales y OSC en materia de veeduría ciudadana y descentralización.
- Apoyo a iniciativas de Gobierno abierto para el fomento de transparencia.





PE 5. ¿El programa de país de la UE ha sido complementario y ha creado vínculos con el apoyo proporcionado por los EEMM y otros donantes?

CJ	Hallazgos
<p>CJ 5.1 En qué medida UE tiene un rol activo en la coordinación con otros países miembros y donantes que ayudan a mejorar la efectividad de la cooperación</p>	<p>1. Desde su diseño, el programa país de la UE procuró ser coherente con los objetivos de la UE y las políticas país en Guatemala con una lógica de intervención clara orientada hacia los objetivos de desarrollo. Sin embargo, se identificó que el complejo entorno país, que demanda flexibilidad y capacidad de respuesta, generó descoordinación y desfases en tiempos de implementación que afectaron la oportunidad alineación de esfuerzos.</p>
<p>CJ 5.2. En qué grado los beneficios generados por el proceso de coordinación del programa país de la UE con otros EEMM y donantes.</p>	<p>2. La UE es vista como un actor clave en la coordinación con otros EEMM y donantes para mejorar la efectividad de la cooperación, apoyando la alineación y disminuyendo la fragmentación de la cooperación. Los beneficios de este proceso de coordinación van más allá de la eficiencia en el uso de recursos, sino que incluyen la adición de valor y capacidad de incidencia como un bloque común ante los complejos retos que enfrenta Guatemala.</p>
<p>CJ 5.3 En qué medida el Programa de país de la UE refleja el valor añadido de la UE.</p>	<p>3. Los procesos de coordinación son cada vez más relevantes en el contexto guatemalteco para llegar con acciones específicas que contribuyen al desarrollo y la defensa de la democracia según ejemplos de proyectos concretos.</p> <p>4. Aunque la UE tiene un rol muy activo en general, se identifican áreas de mejora, especialmente considerando que el Team Europe no tiene capacidad de Declaración Conjunta en temas de DDHH y Justicia, adicionalmente existe potencial de sinergias con otros actores como EE. UU.</p>
<p>CJ 5.4 Complementariedad y articulación con los EEMM y otros donantes han generado beneficios y resaltado valor añadido a nivel estratégico y general para las áreas focales.</p>	<p>5. El nuevo MIP es visto como una oportunidad para generar nuevos espacios de coordinación siempre y cuando, esos espacios se construyan con aquellos actores que demuestran voluntad y acción política para reformas clave de la nueva estrategia.</p>



Historia de cambio

OTROS DONANTES

Un apoyo en cooperación significa que se está apoyando o sosteniendo una posición política.



Cambio esperado

Mayor y mejor coordinación entre los diferentes donantes para tener un mayor impacto en términos de desarrollo rural, seguridad alimentaria y DDHH, particularmente en el monitoreo, documentación y denuncia de violaciones a los derechos humanos, lo que fortalece el diálogo en esta materia.

Instrumentos de cambio



Fortalecimiento de espacios de intercambio y coordinación entre donantes como el Grupo Filtró y el G-13.



Diálogo estructurado.



Cooperación delegada.

Cambio logrado

- Se generaron espacios de intercambio entre donantes para dialogar sobre posiciones conjuntas frente a casos de DDHH.
- Se logró coordinar acciones conjuntas para generar cambios e impactos en sectores y territorios específicos



UNIÓN EUROPEA



Historia de cambio

ACTORES CLAVES

(Instituciones nacionales e internacionales que promueven la defensa de los DDHH)

La comunidad internacional cumple un rol fundamental de empoderamiento y soporte para la sociedad civil quienes al sentirse respaldados se atreven a reclamar por sus derechos, mientras que por el contrario si no se sienten respaldados tienden a guardar silencio.



Cambio esperado

Aumento de información y pedagogía frente a la labor de los defensores/as de DDHH y del trabajo de la sociedad civil en general y fortalecimiento de la capacidad de gestionar alianzas público-privadas.



Instrumentos de cambio



Apoyo a la formulación de la política de defensores de DDHH.



Espacios de diálogo multi actor.



Capacitación a funcionarios del sector justicia en temas de DDHH.



Contribución al desarrollo de protocolos especializados de atención con enfoque de género y DDHH.

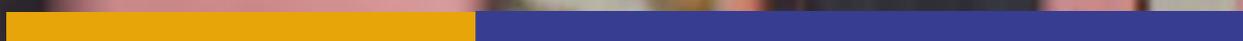
Cambio logrado

- Se avanzó en el fortalecimiento de las instituciones del sector justicia, en particular del MP y la Fiscalía de DDHH.
- Se logró la articulación del trabajo para la defensa y protección de los DDHH con OACNUDH, la Corte IDH y la CIDH.

Con el apoyo de: MP, Fiscalía de DDHH, Procuraduría de DDHH, OJ, COPREDEH, OXFAM, ASVF, CARE International, Protection International, Peace Brigades International, OACNUDH, Suecia, Corte IDH y CIDH.



LECCIONES APRENDIDAS





1

Los proyectos multi actor, incluyendo diversas instituciones y socios, generan mayor sostenibilidad e impacto ampliado.

2

Las intervenciones económicas son más efectivas si se diseñan desde la cadena de valor y se articulan con los territorios.

3

El reconocimiento de las agendas y prioridades de diferentes actores para la implementación de acciones desde el inicio permite el desarrollo de estrategias a nivel político adecuadas al contexto y territorio.

4

El trabajo articulado para fortalecer a la sociedad civil y a la institucionalidad pública para el desarrollo e implementación de protocolos de atención especializados con enfoque de género y DDHH permite avanzar en la reducción de violencia, la solución pacífica de conflictos y, aumentar el acceso a la justicia de la población en situación de vulnerabilidad.

5

El fortalecimiento del MP a partir de la capacitación y formación de fiscales y defensores públicos, dotación, desarrollo de capacidades y creación, acompañamiento y fortalecimiento de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) aumentó la capacidad institucional del sector justicia (PARJ, SEJUST).

6

El fortalecimiento a la sociedad civil y la defensa de los DDHH se mantuvo constante en todos los sectores que se apoyaron con diversos instrumentos, modalidades y recursos lo que fortaleció su contribución al desarrollo.

7

Los contratos de subvención a organizaciones, MIPYMES, cooperativas y grupos de productores, constituyen una modalidad de implementación con un contacto más efectivo y eficiente para incidir en problemas estructurales como el hambre, inseguridad alimentaria y pobreza.



8

Una mirada multisectorial en la implementación de la cooperación de la UE en Guatemala facilita avanzar en la resolución de problemáticas multicausales.

9

Los contratos de subvención a organizaciones para el apoyo a MIPYMES, cooperativas y grupos de productores, constituyen una modalidad de implementación, que evidencia impactos positivos directos, a nivel económico, ambiental y social en las cadenas de valor, comunidades rurales y grupos vulnerables específicos priorizados.

10

La voluntad política y la articulación entre diferentes instituciones y actores, con necesidades claramente identificadas y capacidad de ejecución, genera una mayor probabilidad de éxito en las acciones propuestas.

11

El liderazgo de la UE al implementar el enfoque de género e inclusivo en la conformación de equipos y la formulación de proyectos amplía la capacidad de incidencia con el gobierno nacional.

12

La implementación de un proceso de formulación de política pública para defensores/as de DDHH participativo fomentando el diálogo tripartito permite altos niveles de apropiación por parte de los participantes.

13

La articulación con los municipios y las mancomunidades demuestra ser positiva por la gobernanza y la posibilidad de apalancamiento de capital social, político y económico.

14

El acompañamiento a los procesos de litigio estratégico para las comunidades visibiliza el trabajo de la UE con los defensores/as.



CONCLUSIONES



CONCLUSIONES SECTORIALES

PAZ / JUSTICIA



- Se fortaleció el sector justicia a nivel institucional nacional, regional y territorial, a través de un proceso decidido de apoyo a actores de cambio y priorizados en la estrategia; a pesar de que, la impunidad y la corrupción constituyeron un gran reto para la consolidación del Estado de Derecho en el país.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



- Se lograron avances significativos en el fortalecimiento institucional del SAN en Guatemala, pero no suficientes para alcanzar los objetivos estratégicos previstos en la cooperación europea que buscaron aumentar la productividad y la diversidad de unidades productivas y hogares rurales para mejorar el SAN.

COMPETITIVIDAD



- En el sector competitividad se contribuyó al fortalecimiento del SNC, y al desarrollo de las políticas públicas que impulsan la calidad, la competitividad y el trabajo decente/empleo digno en el país en articulación con otros donantes. Sin embargo, se tiene una agenda pendiente en la formulación de otras políticas públicas para sustentar el impacto estructural a nivel país.

SOCIEDAD CIVIL



- Hubo avances con relación a los intercambios de experiencias, la participación en espacios de diálogo con actores de la sociedad civil, el Estado y la comunidad internacional y un interés general por implementar acciones organizadas de seguimiento.



CONCLUSIONES GENERALES

COMPETITIVIDAD



- Se identificaron logros a nivel de infraestructura gubernamental y privada, servicios de desarrollo empresarial, y fortalecimiento institucional. Acciones que contribuyeron y favorecieron el desarrollo competitivo, el acceso a mercados, el reconocimiento internacional, la agilización de tramitología, la descentralización y generación de más empleos formales y dignos.

SOCIEDAD CIVIL



- La coordinación entre la sociedad civil e institucionalidad estatal para la construcción de confianza y la capitalización de aprendizajes fue fundamental para amplificar los impactos de la cooperación.
- La UE apoyó decididamente la promoción y defensa de los DDHH en el país. Sin embargo, dada la falta del diálogo entre la sección de cooperación y la política de la DUE hubo una falta de celeridad en la acción política frente a violaciones de DDHH y la adopción de la política pública.

CONCLUSIONES GENERALES



- La UE demostró pertinencia y coherencia en el marco de sus compromisos globales, y procuró ser flexible para el logro de los objetivos de desarrollo.
- La voluntad y la capacidad de los actores para cooperar a lo largo del período evaluado con incentivos adecuados fue un factor determinante en la calidad de las intervenciones.



- Los diversos instrumentos, modalidades y recursos fueron apropiados y se adaptaron a los cambios del entorno, aun cuando existieron demoras en la ejecución. Los sectores que mayor eficiencia demostraron fueron aquellos que contaron con voluntad política de las contrapartes, un adecuado proceso de rendición de cuentas y plataformas de diálogo estructurado.
- El apoyo brindado a Guatemala a través de los AP fue eficiente y presentó impactos positivos en la política administrativa y fiscal del país, permitiendo el aumento de los ingresos tributarios a través de la emisión y aprobación de leyes, políticas públicas y planes al respecto. Además de la consecución de evaluación PEFA para la mejora del sistema del GFP.
- La acción conjunta de la UE como bloque fue fundamental para conducir a cambios estructurales y mayor eficiencia de las acciones de la UE en Guatemala. En el último año de la evaluación, Bruselas ganó un rol importante en el contexto sociopolítico actual del país para apoyar las acciones, generando consenso al interior del Team Europe.
- El nuevo MIP es visto como una oportunidad para generar nuevos espacios de coordinación siempre y cuando, dichos espacios se construyan con aquellos actores que demuestran voluntad y acción política para reformas clave de la nueva estrategia. La evaluación evidenció los actores de cambio con quien se pueden alcanzar resultados concretos y capitalizar el uso de instrumentos de cambio.

RECOMENDACIONES Y ACCIONES





1. Desarrollar un análisis de economía política en Guatemala que permita entender la manera cómo el país ha reconfigurado sus relaciones frente al Gobierno, el Estado de Derecho y la producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como los cambios frente a las necesidades y los riesgos.

1.1 • Elaborar un mapeo de actores que permita reconocer lecciones aprendidas y buenas prácticas del trabajo realizado con la UE y en diálogo con los EEMM con el propósito de identificar y/o reconocer actores para la implementación de la Estrategia de la UE en Guatemala.

1.2 • Presentar un diagnóstico sobre reconfiguración de las relaciones entre actores políticos, sociales y económicos en el país respecto a los temas clave de la agenda de la UE establecidos en el MIP y de acuerdo con sus valores de cooperación que permita mejorar las condiciones de gobernanza y gobernabilidad.

1.3 • Identificar a los socios de la UE con puntos de encuentro y agenda común bajo criterios éticos, técnicos, que permitan dar una mayor visibilidad y sostenibilidad a las acciones de la UE en el país. Esto debe hacerse también con la comunidad internacional a través de grupos existentes como el G-13 o el Grupo Filtro.

2. Cocrear una estrategia de diálogo político a todos los niveles al interior de la UE en Guatemala que vincule temas políticos, comerciales y de cooperación en temas prioritarios de la agenda de la UE en diálogo con los EEMM y otros actores estratégicos.

2.1 • Identificar las acciones de diálogo político que requieren de coherencia e innovación en Guatemala debido a los cambios en el contexto social, político y económico acompañado de mensajes estratégicos que capitalicen los aprendizajes de la Delegación y promuevan una comunicación inclusiva.

2.2 • Desarrollar una estrategia del Equipo Europa, que incluye otros cooperantes con principios similares, en Guatemala que promueva la defensa de la Democracia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en Guatemala con el liderazgo de la UE y los EEMM para aumentar el impacto, la visibilidad y la innovación.

2.3 • Activar grupos de trabajo conjuntos con los EEMM y otros actores estratégicos de la comunidad internacional frente a las diferentes temáticas para asegurar un trabajo coordinado y colectivo que promueva transformaciones y cambios a nivel sectorial, social y territorial.



3. Fortalecer la gobernanza a través de espacios de diálogo y construcción colectiva multi actor y multinivel para mejorar eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad de acciones del MIP en el marco de procesos de largo plazo.

3.1 • Diseñar una estrategia de construcción de confianza, alrededor de temáticas del nuevo MIP, que permitan un diálogo constructivo con los actores de cambio (públicos, sociedad civil y privados) que han demostrado voluntad política y efectividad en su quehacer recogiendo los aprendizajes de proyectos que promovieron los espacios multi actor y multinivel.

3.2 • Identificar en conjunto con los EEMM y otros actores estratégicos, los espacios multi actor y multinivel existentes donde les interesa continuar con la generación de capacidades y la incidencia en política pública, para ello es clave las iniciativas de Equipo Europa planteadas en el país combinado con el apoyo a proyectos que favorezcan estos espacios por parte de la sociedad civil.

3.3 • La UE en todos los niveles debe continuar con el seguimiento a la situación de DDHH en Guatemala, incluyendo las condiciones de la sociedad civil para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y llevar a cabo procesos de formación en DDHH para el cuerpo diplomático.

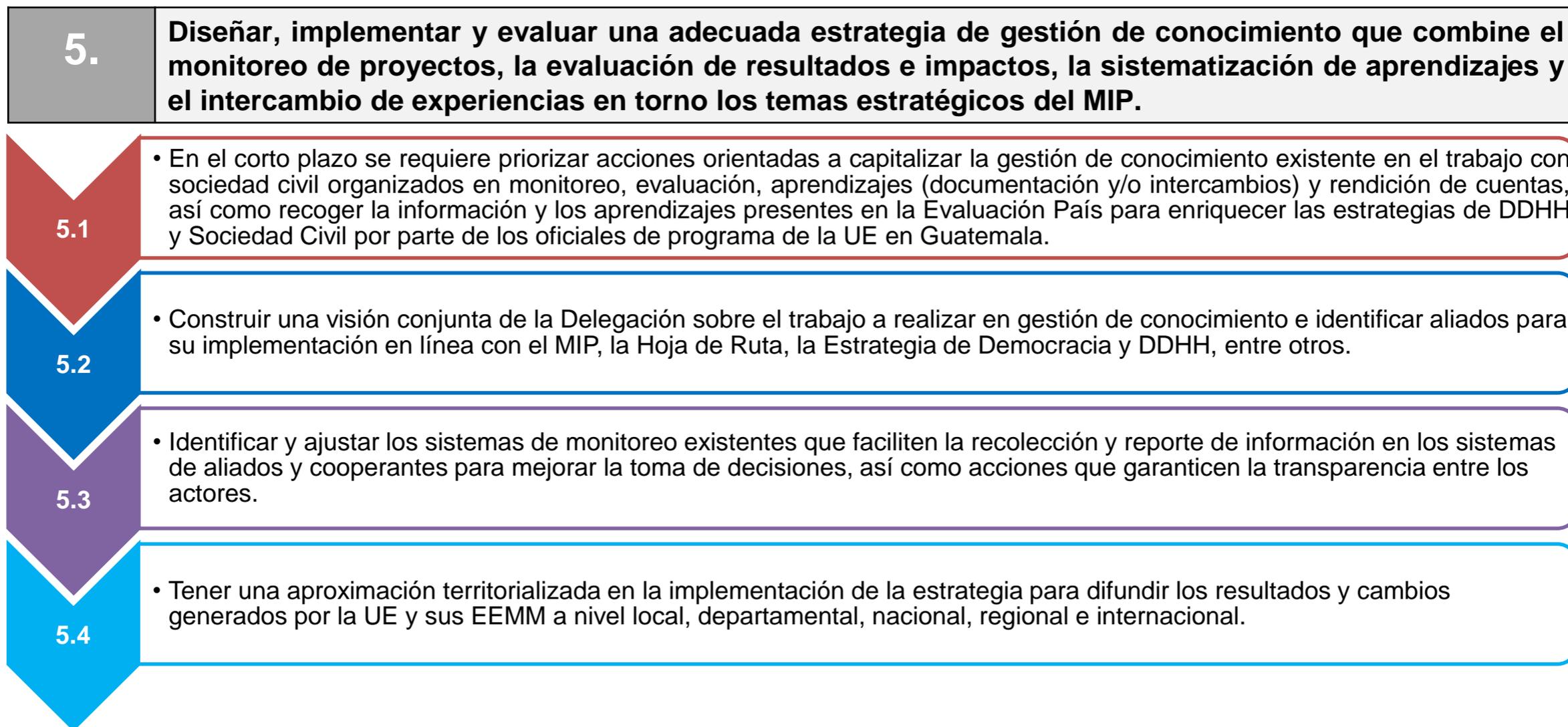
3.4 • La UE en todos los niveles debe continuar contribuyendo al proceso de descentralización como una manera.

4. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación, visibilidad e incidencia de la UE que permita aumentar el impacto, la eficiencia e identificar la contribución al desarrollo con la comunidad internacional, el Gobierno, los socios implementadores y la comunidad en general.

4.1 • Generar campañas temáticas específicas que permitan recoger las lecciones aprendidas y buenas prácticas de la Delegación para implementar acciones de comunicación, visibilidad e incidencia de manera conjunta aprovechando las iniciativas de Equipo Europa y otras que se puedan coordinar en el marco de grupos como el G13, Grupo Filtro, entre otros.

4.2 • Desarrollar una estrategia con medios nacionales y locales para difundir acciones de construcción de paz, desarrollo sostenible, DDHH, y demás acciones que contribuyan al país y su democracia.

4.3 • Buscar vincular actores estratégicos del país en el desarrollo de la Agenda de la UE a partir de la mirada sectorial y los temas transversales, aprovechando temáticas como competitividad y género.





6.

Continuar apoyando procesos territoriales, sociales y sectoriales a partir de la combinación de diferentes instrumentos y modalidades de cooperación.

6.1

- Continuar con las diferentes modalidades de cooperación ahondando en un análisis por el tipo de actor en los diferentes territorios reconociendo y fortaleciendo los procesos (no sólo proyectos), para consolidar así una visión común hacia el desarrollo. Esto debe ser enriquecido con el análisis de economía política propuesta para el corto plazo.

6.2

- Hacer ajustes a la implementación de AP con el Gobierno Nacional buscando condicionar la asignación de recursos a cambios reales a nivel de instituciones y políticas (no sólo a nivel individual de funcionarios).

6.3

- Buscar generar mayores articulaciones y alianzas a nivel nacional y territorial que permitan generar cambios y modelos implementables de forma horizontal (cadenas productivas, asociaciones, entre otros) y vertical (instituciones, políticas, entre otros).

6.4

- Implementar AT con metodologías probadas de generación de confianza con la UE y sus socios estratégicos, que garanticen pleno conocimiento del contexto; y haga una lectura constante de la situación política, social, ambiental y económica.



7.	Fortalecer las acciones de diálogo político y cooperación en los temas paz, democracia, género, DDHH y justicia para asegurar la continuidad de los procesos institucionales en marcha y continuar con el apoyo a iniciativas ciudadanas que promueven la transparencia y acceso a información en estos temas.
7.1	<ul style="list-style-type: none">• Coordinar las acciones de cooperación, diálogo y seguimiento con la UE desde Bruselas y Ginebra y los EEMM, a través de instrumentos como los Exámenes Periódicos Universales ante el Consejo de DDHH de las Naciones Unidas, la Comisión sobre la Eliminación de todas las Formas de Violencia contra la Mujer (CEDAW) o promoviendo el seguimiento por parte del Grupo de trabajo de DDHH (COHOM), entre otros.
7.2	<ul style="list-style-type: none">• Continuar y dar mayor visibilidad a las acciones desarrolladas para la aplicación de los principios rectores de empresa y DDHH, asegurando la articulación entre la sección de comercio, la sección política y la sección de cooperación de la Embajada de la UE capitalizando el apoyo de socios estratégicos como OACNUDH en esta materia.
7.3	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer y activar el Grupo «América Latina y Caribe» (COLAC) para coordinar las acciones a favor de la agenda de DDHH, paz, justicia y democracia en Guatemala.
7.4	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar y brindar AT a iniciativas ciudadanas y organizaciones de víctimas que promueven acciones de control social y de visibilidad en general de la situación de DDHH, Justicia, Género y Paz en Guatemala contribuyendo así a la transparencia y el acceso a la información.



8.

Continuar con las acciones desarrolladas en los temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional capitalizando los aprendizajes aprovechando el proceso de actualización de la política anunciado por el Gobierno Nacional.

8.1

- Visibilizar los resultados y las lecciones aprendidas concretas en este sector teniendo en cuenta las diferentes modalidades de cooperación, así como los diferentes actores involucrados para unificar la mirada sobre las siguientes acciones con base en el MIP. De manera específica, se recomienda revisar que fallas y debilidades ha habido en el proceso para recoger aprendizajes e implementar mejoras en la cooperación de este sector.

8.2

- Aprovechar los espacios de diálogo multi actor y multinivel creados en el marco de la implementación de la Ley de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, así como las entidades y las organizaciones de sociedad civil que ya fueron fortalecidas y han mostrado resultados concretos fortaleciendo los escenarios en los municipios, las mancomunidades y las regiones.

8.3

- Continuar el apoyo al involucramiento de la academia y otros actores para alcanzar mayores resultados y ampliar el impacto aprovechando las acciones realizadas como por ejemplo, con el Plan de Información Nacional de Nutrición información existente y en particular los resultados de línea base de la Gran Cruzada de Nutrición para fortalecer el diálogo, así como fortalecer otros factores de producción que converjan para impactar la SAN, como por ejemplo, el acceso al agua, tierra, financiamiento agrícola, entre otros.

8.4

- Incrementar la participación protagónica de campesinos, indígenas y jóvenes en la implementación de subvenciones del sector SAN; contribuyendo así a fortalecer el tejido social en torno a la seguridad alimentaria con inversiones más directas.



9.

Continuar con el apoyo institucional y a la sociedad civil que contribuyen al desarrollo competitivo en Guatemala, sustentada en la implementación de políticas públicas sostenibles e inclusivas para el mejoramiento del clima de negocios promoviendo la inversión, el crecimiento económico, el desarrollo social y la integración regional en línea con el nuevo MIP.

9.1

• Favorecer articulación de iniciativas regionales con iniciativas locales, procurando identificar sinergias y complementariedades de iniciativas públicas, privadas o apoyadas por otros miembros de la comunidad internacional, incluyendo el desarrollo de acciones de economía circular, requieren sistemas de calidad y trazabilidad que puedan beneficiarse de la infraestructura del SNC de Guatemala.

9.2

• La UE en todos los niveles debe fortalecer el diálogo con actores de diferentes sectores que comparten la visión para al desarrollo de la UE, especialmente para la nueva agenda MIP de Buena gobernanza y Desarrollo Humano, que sustente el crecimiento inclusivo y sostenible, en el marco del pacto verde.

9.3

• Continuar con el apoyo efectivo que se ha dado en la formulación e implementación de políticas públicas sostenibles e inclusivas, como la ley de competencia, programas de finanzas públicas, generación de empleo y políticas ambientales, entre otros priorizados por el MIP.

9.4

• Promover la escalabilidad horizontal (territorios, cadenas de valor, etc.) y vertical (instituciones y políticas, etc.) para impulsar iniciativas de innovación y digitalización en alianza con otros cooperantes.

9.5

• Articular las acciones de la cooperación con actores clave de la integración regional aprovechando: i) el liderazgo de Guatemala, ii) la presencia de la SIECA en el país, iii) el acuerdo de asociación, y iv) los más de mil millones de exportaciones anuales de la UE. Esto debe ser parte de la estrategia de diálogo político e incorporar los resultados del análisis de la economía política.